



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. Nº 26/21. M.C. Nº 19/21. INF. Nº 25/21 COMISION SOCIAL

Sucre, 15 de marzo de 2021  
**H.C.M. Min. Com. Nº 19/21**

Señora:  
Luz Rosario López Vda. de Aparicio  
**ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 26 de 15 de marzo de 2021, ha tomado conocimiento del Informe Nº 25/21, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

## **MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 19/21**

La Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, ha tomado conocimiento de las solicitudes de espacios dentro de cementerio general para depositar los restos mortales de los reconocidos músicos chuquisaqueños: Iver Mario Dávila y Víctor Hugo Cornejo, así mismo del proyecto del "Paseo de los Artistas Chuquisaqueños" dentro del citado cementerio, ante esta situación, se le remite la presente Minuta Comunicación con los siguientes puntos:

- 1.- Véase la pertinencia de identificar de manera clara y precisa si actualmente dentro del cementerio general existe un espacio que cumpla con las condiciones para poder ser otorgados a los músicos antes citados.
- 2.- Priorice el proyecto dentro del cementerio general "Paseo de los Artistas Chuquisaqueños", señalando en caso de tener el proyecto terminado en su etapa de diseño, cuantos espacios podrían ser habilitados para los restos mortales de músicos chuquisaqueños destacados.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Omar Montalvo Gallardo  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza  
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



Plaza 25 de Mayo Nº1  
Telfs.: 64 61811 • 64 51081 • 64 52039 • Fax (00591) 4-6440926  
E-mail: concejo@hcmsucre.gob.bo - Casilla 778  
www.hcmsucre.gob.bo  
Sucre - Bolivia